

GAUR HAMAR URTE EUSKARAREN NORMALKUNTZARAKO LEGEA ONARTU

El 26 de noviembre de 1982, el Parlamento de Gasteiz aprobaba la Ley Básica de Normalización del Uso del Euskara. Había transcurrido año y medio desde que el proyecto de Ley se presentara en la Cámara autonómica y casi cuatro desde la aprobación de la Constitución española, en la que el euskara quedaba rele-

gado a lengua de segunda clase. Diez años después de lo que fue calificado por un diario estatal como «un esperanzador signo para el futuro», tan negativo sería decir que no se ha avanzado nada en este terreno como irresponsable pensar que el problema de la normalización del euskara se ha zanjado.

Décimo aniversario de una polémica ley

■ Hoy, hace diez años, el Gobierno de Gasteiz aprobó la Ley del Euskara. ■ HABE nacía al amparo de esta normativa y entre una fuerte contestación. ■ La dinámica social en pro del euskara no surge de la ley.

DONOSTIA
Mariasun MONZON

La Ley Básica de Normalización del Euskara quedó definitivamente aprobada en el Parlamento de Gasteiz el 26 de noviembre de 1982. Con los votos favorables del PNV, PSOE, EE y centristas vascos se cerraba una sesión plenaria en la que el capítulo segundo, referente al uso del euskara en la enseñanza, había ocupado la mayor parte del debate.

El reconocimiento de los derechos de los ciudadanos que habitan en la Comunidad Autónoma Vasca a expresarse en los dos idiomas reconocidos oficialmente —castellano y euskara—, y la obligación de los poderes públicos a establecer los mecanismos adecuados para que los mencionados derechos se apliquen en la práctica, son los pilares básicos de la ley.

La tramitación de la ley comenzaba el 27 de noviembre de 1980. Atrás quedaba la aprobación de la Constitución española, en la que se recogía que el castellano es la lengua que «todos los españoles tienen obligación de saber y derecho a utilizar»; y atrás quedaba el visto bueno al Estatuto de Autonomía Vasco, que, ciñéndose a los estrechos márgenes marcados por la Constitución, daba carácter oficial al euskara «junto al castellano».

■ AEK, en la encrucijada

Si en noviembre de 1982 los parlamentarios se extendieron durante casi hora y media en la discusión del artículo 19 del capítulo segundo, apenas surgieron diferencias en el que se se contemplaba la creación de lo que luego sería el Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos (HABE).

Las discrepancias surgían en la calle, porque con la regulación del HABE se ponía en entredicho la continuidad de Alfabetaze Eskaldunitze Koordinakunde (AEK), que venía trabajando por la reeskaldunización de adultos desde la década de los 60.

Las ikastolas y la escuela pública también han sido directamente afectadas, cada una por diferentes motivos, por el desarrollo de la ley de euskara.

En julio de 1983, se aprobó el decreto por el que se regula el uso

de las lenguas oficiales en la enseñanza no universitaria, del que surgirían los modelos A, B y D.

Y en 1987, la aprobación de los nuevos conciertos educativos creó una fuerte tensión entre la Consejería de Educación del Gobierno de Gasteiz y las ikastolas. Sólo a mediados del siguiente año se llegaría a un acuerdo «in extremis» entre ambas partes.

Las bases para la normalización del uso del euskara en las administraciones públicas se sientan en el decreto aprobado el 25 de noviembre de 1986 y, como las anteriores normativas, son el desarrollo de la ley del 82.

■ Dinámica social

Eukal Telebista (ETB), sin embargo, no surgió de ningún desarrollo de la Ley de Euskara, ya que fue en mayo de 1982 cuando se aprobó su creación y en diciembre del mismo año cuando el primer canal de ETB comenzaba sus emisiones.

Tampoco Euskadi Irratia, que acaba de cumplir diez años de andadura, ni el diario en euskara «Egunkaria», son producto del desarrollo de la ley.

Por eso, un representante de EKB declaraba recientemente en un debate televisivo que había que relativizar la ley, ya que ésta no es en sí misma un motor: «La ley —señalaba— lo que tiene que hacer es amparar la dinámica social, que ya existía anteriormente».

En una cosa sí estaban de acuerdo los representantes de la Administración y EKB presentes en dicho debate: en el mensaje esperanzador que debían lanzar, aunque el representante del organismo popular ponía el acento en la necesidad que tiene la comunidad vasca de «recuperar la confianza en su propia capacidad».

Y es que la historia habla de esa capacidad: de la misma forma que ya en la década de los 60 se trabajaba por la reeskaldunización y a comienzos del 77 los ayuntamientos de Euskal Herria Sur se unían para reivindicar la cooficialidad del euskara, en 1987 Euskal Herria Euskaraz lanzaba una campaña para pedir a esos mismos ayuntamientos que tomaran medidas en favor de la euskaldunización.



Las ikastolas también se vieron afectadas por la promulgación de la Ley.

ARCHIVO

Legeaz harantz

Paulo AGIRREBALTZATEGI

«Euskararen erabilpena arauzkotzeko legea»ren hamargarren urteurrenaz baliatuz, azken urteetako hizkuntz politikaren propaganda sumatzen da bazterretan. Marko juridikoa eta horren barruan egiten den politika gauza ezberdinak dira, ordea. Ez dugu ukatuko marko horren barruan sorturiko zenbait erakunde publikoren lana; baina ezin ahaztu horren argitan nabarmenduriko kontradikzio politiko larriak ere.

Gizarteko harremanak eratzeko egiten den legeak makalena babestea izan beharko luke abiaratu, eta denentzako aukera berdina seguritatea helburu. Espainiako Konstituzioak ezarritako hizkuntz diskriminazioan oinarritutako legea izateaz gain —horrexegatik?—, ez dago esaterik, ironiaz eta zinizismoz ez baldin bada, hamar urte igaro ondoren euskaldunon hizkuntz

eskubideak praktikan babestua daudenik; gutxiago, euskaldunok euskaraz bizitzeko, erdal-dunek erdaraz bizitzeko dituzten aukera berdina ditugunik.

Zorionez, lege hau baino askoz lehenago-koak dira euskararen aldeko herritarren mungimendu eta ahalegina; hamar urteotan eutsi egin diote erakunde sozialek, ekimen berriekin, marko legalaren barruan edo albotik; batzuen kontra.

Erakunde publikoen eta herritarren arteko harreman demokratikoa eta lankidetzaz eratzea da orain gutxi garrantzitsua, euskararen berreskurapen osorako herritar guztien konfiantza suspertzeko, kemena bideratzeko eta ekintza bateratzeko, legeaz harantz begiratzu.